

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, ADAN GARCIA.

ANO II

San José, Costa Rica, miércoles 3 de abril de 1901

NÚMERO 563

ALTERNABILIDAD  
EN EL PODER

LA PRENSA INDEPENDIENTE  
PROCLAMA

SENSATA POLITICA  
INTERNACIONAL



**BERNARDO SOTO**

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

DEMOCRACIA  
Y JUSTICIA AL MÉRITO

RESPECTO  
A LA OPINIÓN PÚBLICA



**PROPAGANDISTAS!  
¡PROTESTA!**

Ojo, mucho ojo; y á los que no sean propagandistas pero que tengan buen gusto, se les recomienda tomar una sabrosa copa de la cerveza

**Munich "Kochelbräu"**

últimamente importada al país. Es superior á otras clases y NO LASTIMA TANTO EL BOLSILLO. El que la pruebe protestará de toda otra candidatura de cerveza.

De venta en todos los establecimientos de por menor.

**ATLAS LINE  
OF MAIL STEAMERS**

El vapor ADIRONDAK hará un viaje especial para cargar café, y llegará á este puerto el 18 del presente mes, saliendo para Nueva York el 22, lo que pongo en conocimiento de los señores exportadores de café.

Puerto Limón, marzo 1º de 1901.

LOUIS WICHMANN,—Agente.

**OUR STANDARD REMEDY**

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, el recibo de un sello de correo de 5 cts.

**C. E. Kirkpatrick,**  
Unico Agente en la República.  
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA REVISTA

ED. TOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

RECACCION:—Calle Central N. N° 117

Apartado Correo N° 117.

San José, abril 3 de 1901

TERCIAMOS

El Cuerpo de Redactores de "La Prensa Libre" con su acostumbrada inteligencia y cultura, ha venido tratando el asunto de los cambios y la exportación de la moneda.

Van ya ocho artículos sobre el mismo tema, y en todos ellos ha demostrado su autor conocer bastante la ciencia económica. En el último hace incapié en que, en el curso del cambio de las letras influye mucho el valor de la moneda de los países extranjeros, comparado con el de la nuestra, la balanza comercial y el crédito. Mas, nosotros pensamos de otro modo, con permiso del articulista, y creemos, que el alza ó baja de los cambios de las letras, depende más directamente de la ley regulada de los precios, que es la oferta y la demanda, que de todos los factores anotados por el escritor de "La Prensa Libre".

No hay duda q' la ley q' regula el precio de las mercaderías contribuye también de una manera más poderosa que el valor de nuestra moneda en relación con el de la extranjera á la alteración de los cambios. Pues ¿qué otra cosa son las letras de cambio que una mercancía, en cuanto al precio?

Es verdad que la balanza comercial, mejor dicho, la diferencia entre las importaciones y exportaciones de un país, influye en lo que nosotros llamamos la ley reguladora de los cambios de las letras; pero no es la ley misma. De modo que si las deudas de nuestro país son muchas y los créditos pocos, irremisiblemente tiene que haber mayor número de demandantes de letras que de oferentes, y el cambio sube en razón directa de la demanda; si pasara lo contrario, es decir, si el número de los que ofrecen giros fuera mayor que el de los que

piden el tipo del precio bajaría, hasta más abajo de la relación que pueda existir entre nuestra moneda de oro y la extranjera; y en esto no puede decirse que es *mucho ganar*, pues cada cual vende al precio que quiere; lo que pueden hacer los compradores es no comprarle, sin que pueda haber ley que lo obligue á vender más barato.

Si de aquí pasamos á la exportación del oro, nos encontramos, que cuando una nación no produce lo suficiente para hacer á lo que trae del extranjero para su consumo definitivo ó bien para la industria, es decir, cuando no cuenta con suficientes productos nacionales para poder atender al cambio de los productos extranjeros, no tiene otro remedio que acudir á la exportación de la moneda, y en ello hace lo mismo que si exportara otra mercadería cualquiera de las que componen su riqueza, é impedir esta libertad de que goza el comercio exterior, es tan sin fundamento, que creemos que no hay Estado hoy, que la tenga entre sus Decretos; pues dicha ley prohibitiva, además de entorpecer las operaciones y el desenvolvimiento del comercio, se frustraría en sus fines.

Exportando el oro, podemos tener una cosa, y es, el que se vaya toda la moneda para el extranjero, en pago de productos; mas ello no se realiza fácilmente si pensamos en trabajar, sea cualquiera la industria á que nos dediquemos. Empero, creemos, á pesar de lo que dicen grandes economistas, de que todo trabajo es igualmente útil, que, en nuestro país debemos con preferencia ocuparnos de la arquitectura, después, de la industria fabril, porque comerciantes ya muchos tenemos, y no se enojen por ello nuestros más simpáticos productores; pues saben que necesitan que los agricultores y los obreros produzcan, para poder así cambiar con éstos ventajosamente las mercaderías que traen del extranjero.

Mas, si desgraciadamente nos quedamos con los brazos cruzados, y no atendemos to-

dos en la medida que cada uno pueda, ya á que aumente el valor y la cantidad de los artículos exportables, ó bien de consumo interior, quizá veamos con nuestra mayor pena, desparecer nuestros queridos colonos; que si se van no es porque los echa fuera ninguna moneda desacreditada. ¡Se van, porque á falta de productos ó letras, debemos pagar con ellos como buenos y honrados, lo que adeudamos en el exterior!

MANUEL N. FERNANDEZ

SUUM CUIQUE TRIBUERE

No es legal, á mi juicio, la creación ó establecimiento del Cuartel de Caballería en esta capital.

El artículo 73 de la Constitución, literalmente dice "son atribuciones exclusivas del Congreso 12°—Fijar también anualmente el máximo de la fuerza armada de mar y tierra que, en tiempo de paz, pueda el Ejecutivo mantener en servicio activo, y entonces ó en las sesiones extraordinarias, señalar el aumento que puede darse á dicha fuerza en los casos de guerra exterior y de insurrección á mano armada."

21°—"Crear establecimientos para la enseñanza y progreso de las ciencias y de las artes, señalando las rentas para su sostenimiento, y procurando con particularidad generalizar la enseñanza primaria."

El artículo 102 declara del mismo modo que "son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo. 7°—Disponer de la Hacienda Pública con arreglo á las leyes."

Es cuanto la Carta Fundamental establece en relación con el asunto á que me refiero, y en consecuencia la creación del Cuartel de Caballería en esta Capital no está de acuerdo ni con la letra ni con el espíritu de la Constitución.

Pero hay más; dadas las condiciones en que apareció ese plantel está en oposición con el patriotismo y con la Higiene.

En efecto; el primero de los deberes naturales de todo Go-

bierno es procurar la asimilación de los distintos elementos que constituyen el organismo de la Patria, cuya dirección, para el bien, le está encomendada.

Por efecto natural de los hechos de nuestra historia, aún no ha llegado á la meta de la sincera fraternidad la armónica vinculación de todas las secciones de nuestra Patria y el hecho de traer á nuestros hermanos del S. O. á la Capital, á un clima tan distinto desventajosamente del nativo de ellos para que vengan á hacer *coco* en peligro de su salud material y de sus buenas costumbres morales, no es humanitario ni patriótico.

Y el hecho de colocar el Cuartel de Caballería con la asistencia dentro de su recinto de todos los elementos que lo componen en parte muy poblada, y la más bella de la ciudad, no está de acuerdo con el patriotismo ni con la Higiene.

Creo que este asunto ofrece anchuroso campo á todos los que, de buena voluntad, quieran suplir mi incompetencia dedicando parte de su atención á esa fase del interés general.

FLORENCIO CASTRO

CRONICA MENUDA

De huelga

Según se nos ha informado, los cajistas de "La Gran Imprenta á Vapor" se han declarado en huelga. Dicen los más de ellos, que la causa única de ese desbarajuste es la falta de *moning*, es decir, que no hay con qué pagarles cumplidamente cada semana. Sentimos que percances de esa naturaleza sucedan en una imprenta donde se edita *La libre Prensa*.

Enfermedades del Hígado, Riñones é impurezas de la sangre. Buscad "Our Standard Remedy".  
FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

Triunfo

por fin se salió con la suya el renombrado don Manuel V. Dengo. Antier no más, por insinuación de él, se dispararon unos cuantos proyectiles al aire y en verdad, como él mismo lo anunció, llovió un poco. Bravo, don Manuel.

Dolores de Cabeza, Jaquecas, Neuralgia, Dispepsia y Constipación. No hay como "Our Standard Remedy".  
FARMACIA CENTRAL.—KIRKPATRICK

Protestamos enérgicamente contra los que por mala fe descuidan su salud y no se fijan en el aviso de "Our Standard Remedy", famosa medicina que vende Don C. E. Kirkpatrick, en Heredia.—Véase 1° plana.

## BIFERENCIAS

No fundamos el judaísmo, el cristianismo, el catolicismo, el jesuitismo y la masonería.

Judaísmo es la religión monoteísta de Jeová. Los judíos esperan á un Redentor; y si victimaron á un hombre Dios son deidades. Los judíos son nacionalidad, pero no constituyen nación á pesar de que su oro pesa en la balanza de los grandes intereses universales. El judaísmo no es religión universal.

El cristianismo es monoteísta y universal; sus ideales son altamente humanitarios. La civilización moderna es netamente cristiana; empero, podemos asegurar en vista de la Justicia aún no ha podido desalojar de su trono á la Fuerza y el interés, que el sacrificio de la redención está por consumarse: por eso dijo Victor Hugo con acento de profunda filosofía: "aún no ha sido desclavado Jesucristo....."

El gran fundamento del cristianismo es la divinidad de Jesucristo y la fé en él; por esto, el catolicismo, que es politeísta, sale del radio cristiano. El catolicismo, dice en análogas palabras un escritor, es propiamente un culto á la Virgen María.

Jesuitismo es sinónimo de "milicia de Cristo." Esta sociedad católica es el brazo fuerte del catolicismo en ciertas épocas, pues los mismos católicos tratan de exterminarla cuando se asustan de su influencia. Se supene al jesuitismo una gran ilustración; pero, á pesar de ello, ha dado paso en falso como el de dictar á Pío IX el Syllabus, que condenando la civilización moderna, condena el cristianismo.

Juzgamos que Masonería es alta escuela de moral, libertad, tolerancia político-religiosa y progreso; así nos explicamos por qué han sido masones Franklin, el virtuoso Washington y Bolívar los patriotas, Juárez el reformador, Voltaire y Littré los filósofos, Victor Hugo el alma justa, Montalvo y Montúfar los propagandistas, y otros soles de la humanidad.

PLUTARCO

## SONETO

### LAS DECEPCIONES

ALGUNOS AMIGOS Y COMPATRIOTAS

Cierto es que causan hondo abatimiento  
A espíritus pequeños, inconstantes;  
Mas los que nacen para ser gigantes,  
Se imponen y recobran puro aliento.

\* \* \*

Entristecerse? nunca, ni un momento:  
¡Marchad con lucidez, siempre arrogantes  
Combatiendo á los míseros farsantes  
Enemigos del LIBRE PENSAMIENTO!

\* \* \*

Que no llegan jamás á la eminencia  
Los que —infelices— ven en las jornadas  
De la lucha tenaz por la existencia

\* \* \*

Sus fuerzas de patriotas agotadas;  
Es preciso dejar para la Historia,  
Con brillo, —si es Posible— la memoria.

SERGIO RAFAEL SANTANDER  
(Colombiano)

Puerto Limón, 1901

Reumatismo, Afecciones Cutáneas, Gota,  
Padecimientos de la mujer, Diabético, Mal  
de "Bright".  
"Our Standard Remedy".  
FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

### Loción Estrada mejorada.

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie.

Hace 18 años que principié á trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, á la mucha ayuda que con este objeto debo á varios médicos respetables de Colombia y también á instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalaturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la estan usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, á veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.— Barbería de Julio J. Estrada.

También aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

SE SOLICITA  
alojamiento con alimentación durante tres  
meses para un matrimonio sin familia.  
En esta imprenta darán informes.

## FERROCARRIL DE COSTA RICA

Se pone en conocimiento del público que las oficinas de la Administración de esta Empresa se cerrarán durante los días 4, 5 y 6 de abril.

El Viernes Santo, 5 de abril, no correrán trenes de pasajeros ni de carga. A las personas que piensen pasar la Semana Santa en Limón, y que deseen regresar el Domingo de Pascua á San José, se les informa que si el número de pasajeros lo justifica se correrá un tren expreso de Limón á San José.

CHAS. STUART,  
Administrador.

San José, 29 de marzo de 1901.

## ENCUADERNACION

He agregado á mi Librería un

### TALLER DE ENCUADERNACION

que pongo á disposición para los trabajos del ramo.

Antonio Lehmann.

## NO MAS COMPETENCIA !!!

— € 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,  
Unico Agente.

## ESTUDIO GESPES

CALLE CENTRAL NORTE y 6 AVENIDA  
San Jose. Apartado 84.

'La Fotografía de moda y la que el público  
de Costa Rica debe proteger.'

Ultimos procedimientos y estilos. Delicadeza en el trato á los clientes.

Desarroyo é impresión para aficionados

## REMATE DE PRENDAS

El viernes doce de los corrientes á las siete de la noche, y en el local de **Las tres bolas de oro**, se dará principio al remate de las prendas, cuyos plazos no se hayan renovado.

San José 1º de Abril de 1901.

FRANCISCO GONZALEZ B.

A mi amigo don Cloromiro Picado

Ó á cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 á 8 manzanas en "La Pitahaya" como á mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

Negocio | Vendo un hotel con cantina, cuartos y todos sus accesos  
Se halla en buen punto.—Entenderse con PÍO ACUÑA

INVERSION COMODA

**POR £ 5,000**

Se vende la casa que ocupa el Almacén de Muebles de don Juan R. Mata, frente al Parque Central, con un contrato de arriendo que asegura el interés de 10% anual

**POR 12,000 COLONES**

Se vende un solar de 4,000 varas cuadradas en el alto de Cuesta de Moras, á 50 varas de la curva del Tramvía, con frente á tres calles

Sus dueños en el  
**IMPERIAL HOTEL**

NEGOCIO SIN RIESGO

**HOTEL INTERNACIONAL**

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local á la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido á la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.  
Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

**ROBERT HNS.**

**UNICO ALMACÉN DE ROPA**

Para caballeros:

**Levitas, Fracs, Paletos, Smokings**

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

**Juguetes**

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores á vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos á vapor, Linternas mágicas, Pizarras transparentes, Carrujitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc.  
Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy baratos.

**HOTEL EN ALAJUELA**

— con servicio de refectorios y cuartos á la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario  
**Caballeriza** con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

**BUENAVENTURA CORDERO**

**BUENA ADQUISICION** Se vende el caballo que fué de don Tulio Echeverri, con su correspondiente montura Entenderse en La Bastida con don

**MANUEL N. FERNÁNDEZ.**

**GUERRA AL CAFE**

A precio módico vendo un buca molino para café marca ENTERPRISE adoptable á cualquier fuerza. Dirigirse al infrascrito en Puerto Limón.

**AVISO** Se vende una casa en muy buen punto y con comodida les propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

**LA BOLA BLANCA**

**BARBERIA--Calle Central Sur**

**VENDO** muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo.

*Hermenegildo Jiménez.*

**RAFAEL MEZA N.**

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

☞ Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados ☜

**NICOLAS F. MEZA**

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica"

**RESTAURANTE CENTRAL DE**

**H, MONLOUIS**

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como lo mejor del país, ofrece á sus favorecedores el servicio escogido de siempre y que le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☜

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc.

CANTINA BIEN SURTIDA

**Academias de Inglés**

EN CASA DE

**Mr CLAUSEN**

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

**PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.**

**RICARDO KRIEBEL**

DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza el Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa.  
Teléfono número 22.

IMP. LAREVISTA - PROPIETARIO, ADÁN GARCÍA.

**LA JOSEFINA**

Esta acreditada Panadería se esmeracada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrezco á bajos precios.